



R.U.N. 76-736-40-03-001-2018-00165-00. Ejecutivo de Mínima Cuantía. Jhon Alexander Román Lasso. Vs. Juan Carlos Quintero García.

Constancia secretarial: Informo al señor Juez que, en la fecha 29 de septiembre de 2020, el señor DANIEL MUÑOZ LONDOÑO, Secretario del Juzgado Doce Civil Municipal de oralidad de Medellín, allega respuesta al Oficio N°. 170 de septiembre 29 de 2020, al igual que otros Despachos allegan respuesta a solicitud de REMANENTES requerida por el apoderado de la parte demandante, obrantes a folios 69 a 89 del cuaderno único; igualmente se pone en conocimiento oficio allegado por el Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional Dirección de Talento Humano Grupo Embargos DITAH, oficio S-2020-046191-DITAH de 14 de octubre de 2020. Paso a Despacho para que se sirva proveer. Sevilla- Valle, diciembre 02 de 2020.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE**

Auto Sustanciación No. 270

Sevilla - Valle, catorce (14) de diciembre del año dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: PONER EN CONOCIMIENTO
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JHOM ALEXANDER ROMÁN LASSO
DEMANDADO: JUAN CARLOS QUINTERO GARCÍA
RADICACIÓN: 2018-00165-00

Poner en conocimiento de la parte demandante, las respuestas obrantes a folios 69 a 89 del cuaderno único, producto de la solicitud de embargo de remanentes efectuada dentro del presente proceso; asimismo la comunicación emitida por el Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional Dirección de Talento Humano Grupo Embargos DITAH, oficio S-2020-046191-DITAH de 14 de octubre de 2020., constante de 01 folio útil, obrante a folio 90 del cuaderno único; lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firma válida para el Auto Sustanciación No. 270. Proceso No. 2018-00165-00

JOSE ENIO SUAREZ SALDAÑA



R.U.N. 76-736-40-03-001-2018-00165-00. Ejecutivo de Mínima Cuantía. Jhon Alexander Román Lasso. Vs. Juan Carlos Quintero García.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO
No. 148 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

EJECUTORIA: _____

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario